

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 253 Martes 21 de octubre de 2025 Sec. V-A. Pág. 60561

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA

Anuncio de licitación de: Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación-Junta de Contratación Centralizada. Objeto: Servicio de evaluación ex post de la eficacia de las campañas

de publicidad institucional. Expediente: 2025/77.

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación-Junta de Contratación Centralizada.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S2801213F.
- 1.3) Dirección: Alcalá, 9.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28014.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: +34 915958100.
- 1.10) Fax: 915958850.
- 1.11) Correo electrónico: secretaria.contratacioncentralizada@hacienda.gob.es
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=IXa3tQsTNgEQK2TEfXGy%2BA%3 D%3D
- 2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=4slH%2Fqvtb2pVq4S9zvaQpQ%3D%3D
- 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.
- 5. Códigos CPV: 79320000 (Servicios de encuestas de opinión pública).
- 6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.
- 7. Descripción de la licitación: Servicio de evaluación ex post de la eficacia de las campañas de publicidad institucional.
- 8. Valor estimado: 1.342.660,00 euros.
- 9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
- 10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: Desde el 1 de enero de 2026 (24 meses).
- 11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.
 - 11.3.2) No prohibición para contratar.

ve: BOE-B-2025-38153 erificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 253 Martes 21 de octubre de 2025 Sec. V-A. Pág. 60562

- 11.3.3) No estar incurso en incompatibilidades.
- 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.6) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 503497.5.
- 11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (importe anual acumulado de los servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el año de mayor ejecución de los últimos tres años). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 213605.
- 12. Tipo de procedimiento: Abierto.
- 17. Condiciones de ejecución del contrato: Combatir el paro (a efectos de lo dispuesto en el artículo 202.1, segundo párrafo, de la LCSP, se establece como condición especial de ejecución, contratar para la ejecución del contrato al menos una persona, de entre 18 y 24 años, inscrita como demandante de empleo en una oficina de empleo público, siempre que la disponibilidad del mercado laboral lo permita).
- 18. Criterios de adjudicación:
 - 18.1) Metodología CAPI (Ponderación: 100%).
 - 18.2) Metodología CAWI (Ponderación: 100%).
 - 18.3) Metodología FOCUS GROUP (presencial) (Ponderación: 100%).
 - 18.4) Metodología FOCUS GROUP (virtual) (Ponderación: 100%).
- 19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 18 de noviembre de 2025.
- 20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - 20.1) Dirección: Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación-Junta de Contratación Centralizada. Alcalá, 9. 28014 Madrid, España.
- 21. Apertura de ofertas:
 - 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses.
 - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 20 de noviembre de 2025 a las 10:00. .
 - 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 20 de noviembre de 2025 a las 10:30. .
 - 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
 - 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
- 22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

:ve: BOE-B-2025-38153 /erificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 253 Martes 21 de octubre de 2025 Sec. V-A. Pág. 60563

- 23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
 - 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
 - 23.2) Se utilizarán pedidos electrónicos.
 - 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
 - 23.4) Se utilizará el pago electrónico.
- 25. Procedimientos de recurso:
 - 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - 25.1.1) Nombre: Registro General del Ministerio de Hacienda.
 - 25.1.2) Dirección: Alcalá, 9.
 - 25.1.3) Localidad: Madrid.
 - 25.1.4) Provincia: Madrid.
 - 25.1.5) Código postal: 28014.
 - 25.1.6) País: España.
 - 25.3) Plazo de presentación de recursos: (cláusula 32 PCAP).
 - 25.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:
 - 25.4.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
 - 25.4.2) Dirección: Avenida General Perón, 38.
 - 25.4.3) Localidad: España.
 - 25.4.5) Código postal: 28020.
 - 25.4.6) País: España.
- 26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2025-001157398. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (15 de octubre de 2025).
- 28. Fecha de envío del anuncio: 15 de octubre de 2025.
- 29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública.

Madrid, 15 de octubre de 2025.- Directora General de Racionalización y Centralización de la Contratación, Paloma Rosado Santurino.

ID: A250047744-1